



RESOLUCION Nº 083 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 MAR 2013

Expediente N° SO-19.264/12.-

VISTO:

La Resolución N° 0026/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se promueve a la Sra. Mariela Justina Palacios, al cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada, se determina que la promoción de la Sra. Palacios será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que la Sra. Mariela Justina Palacios hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 15 de marzo de 2013.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

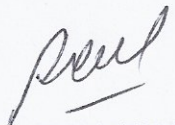
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

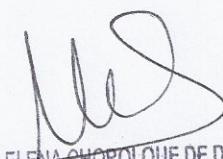
ARTICULO 1°: Determinar que la Sra. Mariela Justina Palacios, D.N.I. N° 23.935.778, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, promovido mediante Resolución Rectoral N° 0026/13, el 15 de marzo de 2013.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA